



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



ACTA X-013/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de diciembre del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **17:22** horas de la tarde del día **27 de diciembre del 2024**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Justifica Inasistencia**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter en votación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

ACTA X-013/2024
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la aprobación del Dictamen No. 15 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales respecto a la Iniciativa de Reforma a los artículos 5, 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95, 107 y 109 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior para los efectos Constitucionales Establecidos en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

- **Votación:** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos el Orden del Día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la aprobación del Dictamen No. 15 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales respecto a la Iniciativa de Reforma a los artículos 5, 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95, 107 y 109 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior para los efectos Constitucionales Establecidos en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, compañeros algún comentario sobre este tema. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** --

- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **En contra**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **En contra**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Justifica Inasistencia**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**;
PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

VOTO RAZONADO REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Mi voto es comentado, no es posible que los integrantes del Cabildo podamos tener conocimiento en solamente una horas de lo que apenas el Congreso aprobó en la mañana, tratándose de una reforma que modifica estructuralmente

ACTA X-013/2024
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



la organización del poder judicial, de ahí que no pueda existir un debate suficiente, ya que el proceso está plagado de irregularidades porque se están aprobando reformas de manera exprés, en lugar de legislar con responsabilidad, analizando cuidadosamente y de forma integral una propuesta, abramos el dialogo, démonos el tiempo de confrontar ideas, abramos el debate para fortalecer nuestras instituciones, no para destruirlas, actuemos con altura de miras, pongamos por delante el interés de nuestro Estado, si se necesita, claro que si se necesita una reforma en materia de justicia, pero una reforma que no esté condicionada a un solo partido político y por lo pronto pues mi voto va ser en contra, es cuanto. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: La fracción de Movimiento Ciudadano, tomando en cuenta la manifestación de profesionales en Derecho Constitucional y la manifestación de países aliados en T-MEC, sobre las repercusiones en los cambios en la elección de Jueces, Magistrados, dejando de lado la experiencia, estudio, honestidad o compromiso con los ciudadanos, no podemos acompañar este proceso de reforma a las normas de nuestro Estado, por lo tanto mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto va ser razonado Alcaldesa y quisiera poner sobre la mesa un punto, que lo hago a petición personal, pero si lo pido también el respeto hacia todos mis compañeros, no podemos estar los 3 años, estar sesionando extraordinariamente con una Convocatoria media hora antes, yo creo que todos merecemos el respeto igual, dicen por ahí que el respeto a la dignidad humana es lo primordial, yo creo que estamos haciendo todo a quemarropa, estamos haciéndolo todo al aventón, al ahí se va, al en cuanto nos bajan la línea estatal hay que hacerlo y solucionarlo, yo creo que merecemos respeto cada uno de los integrantes de este Cabildo, ahorita todos estaban haciendo sus ocupaciones y claro tenemos esa responsabilidad de estar aquí presentes, pero esa responsabilidad también conlleva el tema de que esa falta de respeto hacia cada uno de estos miembros, yo creo que hay que poner énfasis en el trabajo de quien se encarga de hacer todo esto para que las Convocatorias estén apegadas al artículo 30 del Reglamento como lo marca y lo otro sobre la reforma judicial, no podemos ser cómplices del desmantelamiento institucional, que este Gobierno está llevando desde nivel federal y mucho menos del desmantelamiento judicial, que más que parecer una reforma judicial para mejorar la impartición de justicia, parece una reforma laboral del poder judicial, están más preocupados por quienes vamos a poner de jueces y a quienes vamos a recomendar y a quien vamos a imponer, a la gente se le mintió que según por voto popular van a elegir a jueces y magistrados, sabemos que eso no es cierto, sabemos muy bien para donde va ir todo encaminado, el partido en el poder es el que va decidir la lista de los participantes y si se llegan a pasar por insaculación van a decidir quienes sí y quienes no, tampoco podemos permitir que esa reforma judicial que está afectando totalmente el tema de justicia en el Estado, si estamos de acuerdo a modernizar la impartición de justicia, pero da la casualidad que en la Reforma que presenta la Federación, establece que tienen 6 meses para dar sentencia a nivel local y aquí en Baja California eliminaron esa cláusula que yo creo era la más rescatable de todas y yo creo que la gente se lo merece, la gente merece una respuesta rápida al tema de Justicia y el único punto donde decía que en 6 meses estaban obligados a responder lo elimino aquí en el Estado de Baja California, si estamos de acuerdo en que se modernice un sistema de justicia porque la gente se lo merece, pero yo creo que empezamos al revés, empezamos con los jueces y magistrados cuando yo creo que tenemos que empezar con la Policía Municipal, creo que tenemos que empezar con los Ministerios Públicos, yo creo que tenemos que empezar con la Fiscalía del Estado, que mejore sus procesos de investigación y de impartición de justicia, tenemos que empezar de abajo, venimos de arriba, entonces estamos de acuerdo en una modernización del sistema de justicia pero si, pero vamos a haciéndolo integral como lo comentaban los compañeros, yo creo en una reforma que este con las víctimas, que tenga una defensa publica profesional y gratuita para los más necesitados, lo mencionan en todos los discursos, primero los pobres, vamos demostrándolo, vamos demostrando que puedan tener una defensa publica profesional

ACTA X-013/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'GFO' and 'R'.





y gratuita para los más necesitados, los más necesitados donde entran los indígenas, entran las mujeres, no entiendo la premura de esto cuando a nivel federal nos da un plazo hasta marzo del 2025 para aprobar esto y lo estamos haciendo ahora sí que todo a quemarropa como lo comente, por esta razón mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTA MUNICIPAL: A favor, nada más voy a permitirme el uso de la voz con su venia, Regidores, esta reforma, es una reforma constitucional de las que hemos tenido ya mucha información, de donde sabemos hacia dónde va y porque y creo que es una falta de respeto hacia los ciudadanos y hacia el pueblo mexicano creer que no tiene la capacidad de decidir, la división de poderes esta muy claramente y esta muy claramente establecido que el pueblo es el soberano y es el que decide y yo creo que el no creer que tengan esa capacidad de decidir en este sentido, el poder ejecutivo es expuesto y es electo por vía voto, el poder legislativo es también en ese mismo sentido lo más natural es completar esa parte donde también el poder judicial deba de ser electo, esa posibilidad que tiene el ciudadano de decidir se va ir madurando y va profesionalizarse, en cualquier momento esto tenía que comenzar y no podemos estar hablando de que si el partido mayoritario porque otros de ustedes estuvieron en otro partidos que también fueron mayoritarios y también tuvieron decisiones equivocadas, no podemos decir que era mucho mejor antes o que sea peor la condición de ahorita, entonces yo creo que en ese sentido, primeramente tenemos que respetar la decisión del pueblo y nosotros somos representantes, cada uno de los que estamos aquí sentados, representamos una fracción de ese pueblo que esta allá afuera y que nos dio una confianza para que pudiéramos estar aquí, es normal que haya opiniones a favor y opiniones en contra porque ese es el debate, no puede decirse que no hay debate, se está exponiendo, porque la final no es un elemento que llego aquí y que no sabemos ni de que se trata, es algo que ha venido trabajándose, madurando, yendo hacia un punto donde quepa esa posibilidad de que exista verdaderamente una democracia en el pueblo mexicano y creo que este es un momento y aunque no lo crea estamos haciendo historia, en este tipo de resoluciones que nos toca hoy tomar decisiones y es válido lo que usted pueda expresar, yo así se lo digo con todo respeto y a quien opine diferente así lo hago con todo el respeto, porque de eso se trata eh la democracia es esto, la democracia incomoda a mucho, pero son las decisiones que tenemos que estar tomando y le digo hay que hacerlo de manera responsable y celebro su opinión, celebro las opiniones de quien este así porque al final el ciudadano allá también va participar de hacer su debate, pero no lo está haciendo ahorita, es un debate que viene ya de manera continua y que estamos en un momento donde las cosas tenían que suceder, yo celebro esta parte que estemos la mayoría aquí y que demos ese tipo de opiniones, lo que usted piensa, lo que los demás compañeros piensan y esa es mi forma, yo creo que estamos en el camino rumbo a la democracia, la democracia cuesta mucho y podemos nosotros este afrontar esa parte pero aquí no es de que no vamos a hacer las cosas para que la gente no diga nada malo de nosotros, nosotros estamos llamados a tomar decisiones y lo estamos haciendo en este caso, agradezco mucho las opiniones porque al final de cuentas da una opinión hacia fuera y cada quien tomara, allá dirá yo voy y a lo mejor esta es mi opinión de acuerdo a lo que usted dijo o de acuerdo a lo que otros compañeros puedan decir pero esto es la democracia, de verdad celebro esto, porque esto es la democracia, que no había sucedido en otras ocasiones y que estamos en esta oportunidad y estamos todos eh, nadie está diciendo que nosotros venimos aplastante porque al final la decisión de votar va ser del pueblo y ahí es donde se va mirar, hay que aprender a respetar las decisiones del pueblo y yo creo que lo que aquí hay es representativo de lo que el ciudadano decidió, esa es mi humilde opinión sobre de esto y lo hago de verdad con mucho respeto, con las opiniones que se puedan tener sobre este tema, les agradezco el uso de la voz y le solicito me determine el resultado, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoria** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, Ediles y visto agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **17:39 minutos del día 27 de diciembre del 2024**, muchísimas gracias a todas y a todos.



ATENTAMENTE:

"Nos Toca Hacer Historia"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARIO GENERAL

ACTA X-013/2024

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-013/2024
27/DICIEMBRE/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	



ATENTAMENTE:

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/